

¿Puede ser el asco moral una emoción reflexiva?

Fernando Aguiar González

Resumen

En los últimos años se ha discutido con frecuencia la diferencia entre emociones reflexivas y no reflexivas. Esta distinción supone que las primeras se dirigen necesariamente hacia uno mismo como objeto intencional mientras que las segundas se orientan hacia objetos, personas, estados de cosas y hechos del mundo distintos de uno mismo. Entre las emociones reflexivas se contarían, por ejemplo, la vergüenza, el orgullo o la culpa, mientras que entre las no reflexivas estarían el miedo, la ira, la tristeza o la envidia, entre otras. Suponiendo que se acepte esa distinción, ¿existe la posibilidad de casos mixtos? Uno de esos casos podría ser el asco moral, que se podría dirigir tanto a uno mismo como a otros. Sin embargo, existen dudas razonables de que el asco moral sea una emoción reflexiva. En esta charla analizaremos primero la solidez de la distinción entre emociones reflexivas y no reflexivas y defenderemos la posibilidad de que el asco moral sea ambas cosas,